## Cantidades Mensuales Autorizadas - Ciclo Lectivo 2024

## J. I. N $^{\rm o}$ 28 (ESCUELA N $^{\rm o}$ 48 DR. MANUEL PADILLA) - VILLA JARDIN DE REYES -

Modalidad: Merienda

D/M: 118

DESAYUNO / MERIENDA		Cantidad Mensual	Unidad de Medida
1	Leche en polvo entera	45	Caja x 800gr
2	Azúcar	19	Kilos
3	Té o Mate cocido	15	Caja x 50 saquito (*)
4	Queso Cremoso	15	Kg
5	Pan miñón (tres veces por semana)	85	Kg
6	Bizcocho (una vez por semana)	28	kg
7	Yogur	94	Litros

Aclaración: durante el mes de Julio y Diciembre las cantidades se reducen a la mitad.

(\*) calcular equivalencia según presentación del producto.

Desde	sep-24
Hasta	dic-24